**BASES DE LA TERCERA EDICIÓN DEL FESTIVAL DE CORTOMETRAJES DE SAN FERNANDO DE HENARES:**

**SANFERNANCINE TERCERA EDICIÓN:**

La tercera edición del Festival de Cortometrajes de san Fernando de Henares, **SANFERNANCINE,** tendrá lugar los días 3,4,5 y 6 de Octubre de 2018 con sede social en el Centro Cultural Gabriel Celaya situado en la Plaza de Fernando VI del citado municipio.

Se establecen las siguientes categorías:

**General:**

Podrán participar cortometrajes nacionales de género ficción. Los cortometrajes seleccionados a concurso se proyectarán en el Centro Cultural Gabriel Celaya entre los días 3, 4 ,5 y 6 de Octubre en horario fijado por la organización.

**Documentales y animación:**

Podrán participar cortometrajes de género documental y de animación. Los cortometrajes seleccionados a concurso se proyectarán en el Centro Cultural Gabriel Celaya entre los días 3, 4, 5 y 6 de Octubre en horario fijado por la organización.

**Condiciones técnicas:**

En todas las secciones sólo podrán participar cortometrajes producidos desde el año 2016 (incluido), en adelante.

Los cortometrajes podrán ser enviados mediante las plataformas concertadas, Clickforfestivals, Festhome yMovibeta con un peso no superior a 2 GB

Los realizadores de los cortometrajes seleccionados a competición, se comprometerán a enviar sus trabajos en formatos legibles (H 264, MPG4, MOV o similar) con calidad Full HD para su correcta proyección.

Cada realizador podrá presentar un número indeterminado de trabajos, siempre y cuando los mismos respeten las acotaciones de tiempo límite y fecha de realización, de los cuales el comité de selección sólo podría seleccionar uno en cada categoría a la que se presente.

Los cortometrajes deberán presentarse en Español o debidamente subtitulados en este idioma. En el segundo caso, se deberá adjuntar un dossier con los textos y diálogos originales y su traducción al español.

Los cortometrajes de cualquiera de las categorías, deberán estar producidos en España y no deberán superar los 20 minutos de duración incluidos los títulos de crédito.

El plazo de inscripción de los trabajos se abrirá el día 1 de Junio y se cerrará el 1 de Agosto del presente año (ambos incluidos).

Será imprescindible la confirmación de asistencia por parte de algún responsable de los cortometrajes seleccionados (Director, productor, actores/actrices, directores de fotografía, etc), para su presentación y posterior coloquio después de la proyección o en su defecto por causa justificada, un vídeo de presentación. Asimismo, será imprescindible también su presencia en caso de resultar premiado para optar a la recepción del premio.

En cada una de las jornadas de proyección, podrán visionarse cortometrajes de las diferentes categorías sin que existan, como en ediciones anteriores, monográficos de cada una de ellas.

Los premios se otorgarán en una gala diseñada para tal fin el día 7 de Octubre de 2018 en el Teatro Federico García Lorca de San Fernando de Henares, sito en la Avenida de Irún s/n.

**Premios**

Se otorgarán los siguientes premios consistentes en un trofeo o placa conmemorativa.

**Categoría General:**

* Premio del público al Mejor Cortometraje (Decidido por votación del público asistente los diferentes días de proyección y al que optaría cualquier cortometraje presentado a concurso independientemente del género).
* Premio al Mejor Cortometraje de Ficción (Decidido por un jurado especializado).
* Premio al Mejor Director (Decidido por un jurado especializado).
* Premio al Mejor Guión (Decidido por un jurado especializado).
* Premio al Mejor Actor protagonista (Decidido por un jurado especializado).
* Premio a la Mejor Actriz protagonista (Decidido por un jurado especializado).
* Premio Cinestesia al Mejor Cortometraje (Decidido por votación entre los miembros de la Asociación de Cine de San Fernando de Henares “Cinestesia” y al que optaría cualquiera de los cortometrajes presentados a concurso independientemente del género).

**Categoría documental y animación:**

* Premio al Mejor Cortometraje documental
* Premio al mejor cortometraje de animación (Decidido ambos por un jurado especializado).

**Jurado**

Lo formarán un grupo de personas entre los cuales habrá miembros de la Asociación de Cine de San Fernando de Henares “Cinestesia”, miembros de otras asociaciones de índole similar y personalidades relacionadas con la cultura del mismo municipio o del panorama nacional y cuyos miembros serán anunciados en las semanas previas a la celebración del festival.

Su decisión será inapelable y se comunicará el fallo a los ganadores en las horas previas a la entrega de premios.